

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANSESA ANDINA DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.,

Reunida el 27 de abril de 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinte y siete días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las 10h00 horas, en las oficinas, ubicadas en San Francisco N 39-145 y Av. América, se reúnen los **ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANSESA ANDINA DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.**, (en lo posterior denominada como la “Compañía”).

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Compañía, actúa como Presidenta de la Junta la señora Soraya Rivas Hidalgo, y como Secretario el señor Fred Fonseca.

El Secretario informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Accionistas, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El Secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, a las 10H00 horas, de conformidad con el Libro de Accionistas y Participaciones presentado en medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	NRO. CEDULA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACION	%
RODRÍGUEZ VACA LUIS Representado por el señor Gary Rodriguez	130006055-3	50	5000	31,25
RODRIGUEZ CAPUTI GARY	090897777-0	28	2800	17,5
RIVAS HIDALGO RAUL Representado por la Srta. Andrea León	170561632-2	20	2000	12,5
LEON RIVAS ANDREA SORAYA	171219059-2	21	2100	13,125
RIVAS HIDALGO SORAYA	170464278-2	20	2000	12,5
LEON RIVAS JUAN FERNANDO	171367422-7	21	2100	13,125
TOTALES		160	16000	100

El Secretario deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de Accionistas se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la

presente Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, la Presidenta la declara instalada a las 10h00 y solicita al señor Secretario dé lectura a la Convocatoria.

En tal virtud, el Secretario recuerda a los accionistas que los documentos a ser conocidos por esta Junta, se encontraban a su disposición en las oficinas de la Compañía cumpliendo con el requisito de exhibición previa de quince (15) días, conforme lo establecido en el marco legal aplicable. En virtud de ello, pasa a dar lectura de la convocatoria, la misma que dice lo siguiente:

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANSESA ANDINA DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.,

Se convoca a Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ANSESA ANDINA DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A., para el día jueves 27 de abril del 2017 a partir de las 10H00 en el local principal de la Compañía ubicado en la calle San Francisco N39-145 y Av. América primer piso, con el objeto de conocer y resolver los siguientes asuntos:

1. Conocimiento del informe del Gerente General y su resolución;
2. Conocimiento del informe del Comisario y su resolución ;
3. Análisis y resolución del Balance correspondiente al ejercicio del año 2016;
4. Distribución de utilidades del ejercicio económico correspondiente al año 2016;

Personal e individualmente se convoca a la Sra. Ana Maria Hernández Comisaria Principal.

Los informes, balances y más documentos, se encuentran a disposición de los Srs. Accionistas en las oficinas de la Empresa.

Quito, 12 de abril del 2017

Psi. Fred Fonseca Pástor
GERENTE GENERAL

Una vez leída la convocatoria, la Presidenta ordena que por Secretaria se proceda a conocer el primer punto del orden del día.

1. Conocimiento del informe del Gerente General y su resolución;

Toma la palabra el señor Fred Fonseca Gerente General de la compañía y da lectura a su informe, el cual lo pone a consideración de todos los accionistas.

La Presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna objeción sobre el informe. sugerencia presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas. Los accionistas aprueban el informe, por lo que la Presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar .El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, El Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTA	Voto
RODRÍGUEZ VACA LUIS	APROBADO
RODRIGUEZ CAPUTI GARY	APROBADO
RIVAS HIDALGO RAUL	APROBADO
LEON RIVAS ANDREA SORAYA	APROBADO
RIVAS HIDALGO SORAYA	APROBADO
LEON RIVAS JUAN FERNANDO	APROBADO

Con 100% votos a favor, con 0 % de votos en contra, con cero de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la Junta **RESUELVE**:

1.1. **APROBAR** el informe del Gerente General

Habiendo resuelto el primer punto, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al segundo punto en el orden del día.

2. **Conocimiento del informe del Comisario y su resolución**

La Presidenta solicita, a la señora Ana Maria Hernández, comisaria de compañía de lectura a su informe, el cual es puesto a consideración de los señores accionistas, toma la palabra la señorita Andrea León, quien manifiesta que existe un error en la fecha de elaboración del informe el cual fue redactado el 6 de marzo del 2017 y no el 6 de marzo el 2016, como consta en el informe, se solicita a la señora comisaria se realice este cambio.

Al no existir más comentarios ni objeciones la Dra. Soraya Rivas accionista, mociona:

Aprobar el informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico 2016.

La Presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos

en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, El Secretario llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
RODRÍGUEZ VACA LUIS	APROBADO
RODRIGUEZ CAPUTI GARY	APROBADO
RIVAS HIDALGO RAUL	APROBADO
LEON RIVAS ANDREA SORAYA	APROBADO
RIVAS HIDALGO SORAYA	APROBADO
LEON RIVAS JUAN FERNANDO	APROBADO

Con 100% a favor, con 0 % votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE**:

2.1. APROBAR el informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico 2016.

Habiendo resuelto el segundo punto, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al tercer punto en el orden del día.

3. Análisis y resolución del Balance correspondiente al ejercicio del año 2016;

Secretaría pone a consideración de los señores Accionistas la aprobación del Balance del año 2016.

La Presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la aprobación del balance. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, El Secretario llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
RODRÍGUEZ VACA LUIS	NO APROBADO
RODRIGUEZ CAPUTI GARY	NO APROBADO
RIVAS HIDALGO RAUL	APROBADO
LEON RIVAS ANDREA SORAYA	APROBADO
RIVAS HIDALGO SORAYA	APROBADO
LEON RIVAS JUAN FERNANDO	APROBADO

Con 51.24 % a favor, con 48.76 % votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta por mayoría **RESUELVE**:

3.1. APROBAR los Balances correspondiente al ejercicio económico 2016.

La Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto en el orden del día.

4.- Distribución de utilidades del ejercicio económico correspondiente al año 2016;

Secretaria solicita a la señora Ana Maria Hernández, se informe el valor de utilidad del año 2016, la señora comisaria informa que el valor es de \$975.34.

Toma la palabra la Dra. Soraya Rivas y mociona que este valor sea acumulado.

Además que se siente en actas que los valores recaudados por la venta del parqueadero, único bien inmueble de la compañía, se proceda a realizar la cancelación a los proveedores de la empresa y para gastos correspondientes a la liquidación de la empresa.

Que si los gastos llegarían a superar el valor de la venta del parqueadero, los señores Accionistas de la compañía deberán aportar de forma proporcional a sus acciones los valores faltantes

La Presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, El Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
RODRÍGUEZ VACA LUIS	NO APROBADO
RODRIGUEZ CAPUTI GARY	NO APROBADO
RIVAS HIDALGO RAUL	APROBADO
LEON RIVAS ANDREA SORAYA	APROBADO
RIVAS HIDALGO SORAYA	APROBADO
LEON RIVAS JUAN FERNANDO	APROBADO

Con 51.24 % a favor, con 48.76.% en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la Junta **RESUELVE**:

4.1. APROBAR la acumulación de utilidades correspondiente al ejercicio económico 2016.

Sin más puntos a tratar se declara un receso de 30 minutos para redactar el acta

Reinstalada la sesión, se procede a la firma del Acta.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- Estados financieros correspondientes al año 2016.
- Informe del Gerente General
- Informe de la comisaria
- Poderes y carta poder de los Accionistas representados.
- Grabación de la Junta de Accionistas

Siendo las 11h30 horas se concluye la Junta.

 f) _____ Fred Fonseca Secretario de la Junta	 f) _____ Hilda Soraya Rivas Hidalgo Presidenta de la Junta
---	--